



CABILDO AUTOCONVOCADO EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUDES. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES, UCHILE

CABILDO AUTOCONVOCADO EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUDES

18 de noviembre 2019

ORGANIZADORES

Centro de Estudios Saberes Docentes, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Estudios Pedagógicos, Departamento de Educación, Programa Transversal de Educación, Departamento de Educación, FACSO.

CARACTERIZACIÓN ASISTENTES AL CABILDO

Al Cabildo asistieron 60 personas. En términos generales la participación en el Cabildo fue diversa, pues contamos con académicos, docentes universitarios de la Universidad de Chile y de otras casas de estudios (Universidad de O'Higgins, USACH, UMCE), docentes del sistema escolar, estudiantes universitarios de la U Chile, estudiantes secundarios del Liceo n°1 Javiera Carrera y del Instituto Nacional, trabajadores sociales, dirigentes de asociaciones de asistentes de la educación (CONAIECH), funcionarios de la Universidad de Chile, trabajadores de ONG's y vecinas y vecinos de la comuna de Ñuñoa.

La diversidad entre los distintos actores que participaron del Cabildo es altamente positivo pues permitió el enriquecimiento de las miradas y el diálogo que se entabló.

CONTEXTO

Frente al estallido social que ha vivido nuestro país en las últimas semanas, la Universidad de Chile tiene la gran responsabilidad de generar un análisis independiente y elaborar propuestas a la sociedad que contribuyan a superar los conflictos sociales, económicos y políticos que tensionan nuestra democracia en la actualidad.

En ese contexto, en la Facultad de Filosofía y Humanidades se organizó la Asamblea Triestamental que definió la conformación de 5 comisiones de trabajo: Contingencia y Derechos Humanos, Justicia Social y Democracia, Vinculación con el medio y Propaganda, Qué Facultad y qué Universidad Queremos, Educación, Infancias y Juventudes. El Cabildo realizado surge como una de las propuestas de esta última



comisión, con el fin de convocar a actores interesados y vinculados al ámbito educativo a discutir y aportar propuestas en la temática señalada. En este sentido, los resultados del presente Cabildo son complementarios a los elementos de diagnóstico y propuestas formulados por la comisión.

En el mismo contexto, la Universidad de Chile llamó a un Encuentro Universitario, convocando a la comunidad a un proceso participativo de reflexión y que ha incluido diversas actividades locales como transversales, encauzando diálogos, cabildos, foros triestamentales y consultas.

El Cabildo Auto convocado sobre Educación, Infancia y Juventudes, se enmarca entonces en este proceso emprendido por la Casa de Bello, y que busca enriquecer la discusión que necesariamente debe tener lugar a nivel nacional, a través de la diversificación de miradas y actores interesados o vinculados al campo de la educación.

METODOLOGÍA DEL CABILDO

Los participantes fueron convocados al Auditorio Rolando Mellafe del Campus Juan Gómez Millas, de la Universidad de Chile, donde el Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, dio inicio al Cabildo. La contextualización del Cabildo y la explicación de la metodología estuvo a cargo de la académica Estela Ayala. Para organizar el debate, se conformaron grupos de entre 10 y 12 integrantes, donde cada grupo escogió dos de los cuatro ejes de discusión planteados. Cabe mencionar que los ejes de discusión fueron los siguientes:

- 1) Resguardo al derecho a la educación y a los derechos de niños/as y jóvenes en su proceso educativo;
- 2) Transformaciones para potenciar el protagonismo y participación de niños/as y jóvenes en su proceso educativo;
- 3) Cambios necesarios para transitar hacia una pedagogía inclusiva, democrática, no adultocéntrica y no sexista;
- 4) Construcción de un currículum escolar con sentido para las/os estudiantes.

Cada grupo deliberó durante 1 hora ubicando cada eje en torno a diagnósticos y propuestas. Adicionalmente cada grupo debió hacer un resumen de sus diagnósticos y propuestas (afiche), que más tarde fueron presentados en la plenaria de cierre, a cargo de la profesora del Centro Saberes Docentes Marcela Bornand.



RESULTADOS DEL DIALOGO

Tal como se menciona en la metodología, el dialogo se intencionó desde el abordaje de 4 ejes, considerando para cada uno el desarrollo de elementos de diagnóstico y propuestas. En este apartado se expondrá la sistematización de los resultados del debate, consignando los diagnósticos y propuestas acordadas entre los participantes de cada grupo.

EJE 1 RESGUARDO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y A LOS DERECHOS DE NIÑ@S Y JÓVENES EN UNA NUEVA CONSTITUCIÓN.

▪ ELEMENTOS DIAGNÓSTICOS

Uno de los elementos reiterados en torno a este eje sostiene que el concepto de educación pública se encuentra disminuido y debilitado debido a que no existe un concepto ni una acción decidida para el fortalecimiento de la educación pública. Esto se debe a que la Constitución no garantiza explícitamente el derecho a la educación y, además, de mantener un sistema de financiamiento insuficiente para los requerimientos del sistema.

El concepto de derechos de los y las jóvenes no se encuentra construido correctamente, tampoco está operacionalizado. Sucede que los derechos de los y las estudiantes quedan al arbitrio de cada sostenedor, rector o director. Siendo cada establecimiento una isla, respecto de los otros. Muy relacionado a ello, es la poca participación de estudiantes en los establecimientos, muchos no permiten o no tienen centros de estudiantes. Las nuevas formas de participación y agrupación juvenil se encuentran en tensión respecto a los formatos tradicionales de participación que son promovidos por los establecimientos educaciones.

Existen problemas importantes en la gestión de los establecimientos. Los distintos cargos directivos y jefaturas en municipalidades y corporaciones responden a designaciones espurias dejando de lado profesionales idóneos y preparados.

Respecto de la formación de los y las estudiantes, no existe formación en pensamiento crítico y la formación sexual tiene como base la genitalidad y en la prohibición.

• PROPUESTAS

Es urgente, en el marco del proceso constitucional debatir en torno a un nuevo concepto o noción de la educación pública. La educación debe terminar con el asistencialismo y



dar pasa a un sistema de financiamiento permanente. Se debe Garantizar el derecho a educación.

En dicho debate se propone incluir garantizar, por un lado una política educativa común a los establecimientos educacionales. Se deben regular, extender y transparentar los concursos públicos y elección de directores y jefes de educación mediante concursos de alta dirección pública. Por otro lado, se deben cautelar en la política educativa las particularidades de cada comunidad y la autonomía de construcción de proyectos educativos.

Vinculado a lo anterior, la contextualización de la educación atañe en particular a la gestión de los establecimientos. Para que se avance en esa dirección las escuelas deben ser gestionadas de manera participativa por la comunidad. Resguardar la participación e intencionar que la comunidad sea incluida en su totalidad en las decisiones que atañen a cada centro educativo. Avanzar hacia sistema de gestión educativo participativo y democrático superando el actual modelo de gestión basado en principios de la administración empresarial. Garantizar la participación de estudiantes en la gestión y quehacer político de cada establecimiento.

Se debe fortalecer el pensamiento crítico-reflexivo en las escuelas entregando herramientas a los jóvenes para que desarrollen esta capacidad. Promover el desarrollo de una educación basada en la sexualidad integral, el autocuidado e incorporando a todos los actores relacionados con el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes que son miembros de las comunidades educativas.

EJE 2: TRANSFORMACIONES PARA POTENCIAR EL PROTAGONISMO Y PARTICIPACIÓN DE NIÑ@S Y JÓVENES EN SU PROCESO EDUCATIVO.

- **ELEMENTOS DIAGNOSTICOS**

En Chile, los y las estudiantes no son sujetos de derechos, son considerados siempre como “agentes educables”. en el sistema educativo la relación de docentes e inspectores con los estudiantes es siempre paternalista y adultocéntrico. Esto es consecuencia de un sistema educativo que ha instalado un modelo de estandarización de resultados. Lo anterior redundo en una baja participación de los y las estudiantes en espacios de gestión educativa y la toma de decisiones estratégicas de cada establecimiento. Son muy pocos los procesos deliberativos donde participan.

Es urgente que se abran espacios democráticos en los establecimientos donde participen efectivamente los y las estudiantes. Lo anterior es particularmente necesario dado el contexto de acoso y persecución a la participación política.



▪ PROPUESTAS

La nueva constitución debe ajustarse completamente a la Convención de derechos del niño, niña y joven y demás tratados internacionales de protección y promoción de los sus derechos. También debe reconocer ciudadanía plena a partir de los 16 años. La ciudadanía en la escuela debe ser un espacio de creación de conocimiento. Se debe tener en cuenta que la Convención reconoce que hay que incorporar a estos a la toma de decisiones de aquellos elementos que les afectan directamente.

Se debe avanzar hacia una democratización al interior de escuelas y liceos, que vaya desde la sala de clases a la gestión educativa. Se debe garantizar la participación de estudiantes, sobre todo, o al menos, en aquellos elementos que les afecten directamente. Al mismo tiempo promover los espacios deliberativos para NNA .

Sobre la formación, hay que transitar desde un modelo basado en la estandarización hacia un modelo de desarrollo integral. Se debe desarrollar el pensamiento crítico y creativo. Se debe abordar el desarrollo socio emocional de las personas y la formación ciudadana. Se plantea la necesidad de que procesos formativos se ajusten a sujetos y sujetas de la educación.

En la medida que vaya cambiando el sistema educativo es necesario ir formando a quienes participan en todas las actividades educativas de la escuela. Por ejemplo, cambiar el rol de inspectores en los establecimientos educativos, de modo que se avance hacia una horizontalidad en la educación.

EJE 3: CAMBIOS NECESARIOS PARA TRANSITAR HACIA UNA PEDAGOGÍA INCLUSIVA, DEMOCRÁTICA, NO ADULTOCÉNTRICA Y NO SEXISTA.

▪ ELEMENTOS DIAGNOSTICOS

La Constitución presenta una visión paternalista y no democrática. El principio de subsidiaridad y la tecnocracia no favorece al sistema educativo.

Asimismo, existen múltiples sujetos invisibilizados desde el mundo adulto. En este grupo entran por ejemplo las distintas etnias, los desertores escolares, los estudiantes rurales. Los textos escolares son un ejemplo de ello. En este sentido, nos encontramos frente a un sistema educativo que no reconoce la diversidad en las habilidades de NNA. Por ejemplo, no se premia a los/as deportistas.



Contamos con un currículum neocolonial, eurocéntrico, haciéndose necesario avanzar hacia una propuesta decolonial. Es urgente la adaptación del currículum a los contextos locales, permitiendo su adaptación a contextos como el campo, por ejemplo. ¿Cómo articular una educación realmente democrática si tenemos un currículum adecuado a necesidades neoliberales de guardería para las necesidades económicas de los padres?

En la formación inicial existen diferencias importantes, una de ellas es las diferencias de conocimientos de entrada. El currículum de formación inicial debe reformarse para la equidad. Asimismo, tenemos un currículum en la formación docente que no aborda los contextos en su profundidad.

Los énfasis de la política pública no permiten el desarrollo autónomo de las escuelas, esto se expresa por ejemplo en la centralidad/jerarquía de algunos contenidos curriculares sobre otros. Nuestra Política Educativa desde la Dictadura Militar, tiene una orientación solamente de rendición de cuentas.

Se evidencia problemas con la Educación Especial, por ejemplo, la educación hospitalaria que tiene subvención por niños/as que es inconsistente e insuficiente.

Se reconocen problemas con la situación laboral de los profesores. La Carrera Docente no subvierte la lógica anterior, por el contrario, impide que se desarrolle la escuela como espacio de diálogo. Continúa el agobio docente. No se pueden generar comunidades colaborativas en el actual espacio escuela.

El relato acerca de la interculturalidad se percibe en este momento como palabras vacías. Así, las consultas indígenas en educación tienen trabas, por ejemplo, revitalización lingüística que limita la educación intercultural a matrícula de estudiantes indígenas, hoy los NNA que son mapuche o que tengan otro tipo de identidad son excluidos en nuestro país, por eso es fundamental descolonizar nuestra educación. Las universidades y la formación de los profesores deben enfatizar interculturalidad.

La PSU, como instrumento para el ingreso a la educación superior, tiene un efecto perverso.

Una pedagogía no adultocéntrica debiese enfatizar una mirada en el enfoque de derechos con foco en NNA.

La escuela no releva los saberes locales, ni considera que los NNA poseen saberes y que también pueden enseñar.

Se aprecia una desconexión entre la academia y la comunidad educativa.



Se percibe que la piedra de tope es justamente el modelo educativo neoliberal como experimento del mundo. El gran problema es que es un modelo ‘entendido bajo la lógica neoliberal’, muy exitoso.

▪ PROPUESTAS

Modificación curricular, que permita cambiar sus sentidos para reconocer las habilidades y saberes que todos los NNA tienen. Asegurar en este cambio la participación y deliberación de los docentes, pues son ellos quienes deben implementarlo.

Reivindicar rol pedagógico de los/as “no pedagogos” de la escuela, de Asistentes de la Educación.

La Escuela Nacional Unificada - ENU-, diseñada durante el gobierno de la Unidad Popular en Chile -UP, es un referente para pensar una educación contextualizada y desde las bases, pues recoge un sentir.

Se debe integrar un enfoque desde las emociones. El aula es un desafío que requiere una preparación emocional que debe abordarse desde la formación inicial docente.

Para lograr un proyecto transformativo se requiere de una discusión epistemológica. No hay una valoración del pensamiento alternativo (latinoamericano, sentipensante, del afecto). Para articular un nuevo pensamiento.

La noción de democracia es central para articular las otras luchas. Se trata de democratizar todo el sistema educativo, pues sigue siendo un enclave autoritario. Bajo esta línea, un currículum democrático debe ser de por sí inclusivo, no sexista y no adultocéntrico. En este sentido, es necesario trabajar un proyecto educativo político, decolonial y decolonizante, latinoamericano y los saberes del sur.

Avanzar en decolonizar la educación chilena, para avanzar realmente en inclusión y democratización.

La profesión docente se debe politizar (por ejemplo, fomentar y fortalecer la sindicalización). Trabajar en la politización de la profesión docente, de la escuela, y del currículum.

Relevar la formación inicial docente como un foco fundamental de transformación social, y eso implica construir otra universidad, una universidad de puertas abiertas, que cuestione sus saberes. Implica que la universidad trabaje con una educación diversa, no sólo con el sistema estandarizado, sino con contextos rurales, de encierro, etc. Tensionando así también a que el Estado se haga cargo de la diversidad formativa, que se haga cargo de educar a NNA en



contextos de encierro, en contextos de extrema pobreza y vulnerabilidad, en contextos rurales, y también técnico profesional. Presionar que el Estado asuma su rol de garante del derecho a la educación para todos/as. En tal sentido, es cobra primera relevancia tanto la formación inicial docente como la formación continua, las cuales deben articulase tras este propósito.

Más allá del proceso constitucional que se desarrolle, es importante trabajar en crear movimiento social por la educación. Entendiendo que hay un marco legal que hoy refuerza el modelo neoliberal y que debemos presionar por el cambio.

Hoy la lucha es política y debemos situarnos desde nuestra posición de sujetos políticos. La Educación es un espacio de disputa ideológica y política.

EJE 4: CONSTRUCCIÓN DE UN CURRÍCULUM ESCOLAR CON SENTIDO PARA L@S ESTUDIANTES.

- **ELEMENTOS DIAGNOSTICOS**

El currículum escolar está totalmente desvinculado de las necesidades, contextos e identidades de los/as NNA. El currículum no posee características de flexibilidad para llegar a los/as NNA de nuestro sistema educativo, el uso del SIMCE como instrumento evaluativo estandarizado es un ejemplo de ello.

El currículum escolar, al no tomar en cuenta la diversidad espacial y el contexto social, es altamente estructurado y restrictivo, no dejando espacio a la creación libre para poder aportar desde la experiencia de la comunidad educativa.

El currículum escolar se transforma más bien en una herramienta de discriminación de NNA, que no son incluidos en el currículum nacional, que no contempla sus saberes y sueños. Así, por ejemplo, las escuelas del campo son escuelas urbanizadas, estandarizadas sin ver contexto.

La educación del Estado también es segregadora, en esa línea homogeneizante.

El currículum escolar debiese impedir que la segmentación social, en lugar de profundizarla.

En el currículum escolar, las habilidades del siglo XXI solo contemplan la tecnología y el sector de servicios.

El currículum escolar debiese adelantarse al reconocimiento de habilidades, en tanto seres humanos en un futuro tecnologizado.

El currículum escolar, debiese reforzar el rol del Estado, como garante de la educación.



▪ PROPUESTAS

Si se quiere educar para los/as NNA, entonces el currículum escolar debe ser pensado desde y para ellos.

Es necesario diferenciar curricularmente la ciudad y campo, entre contextos formales y no formales.

Se requiere un mecanismo más específico para descentralizar el currículum, además de definir a los actores que van a disputar este espacio en educación.

El currículum escolar debe contemplar todos los contextos sociales, culturales y territoriales, además de desarrollar tanto los aspectos físicos como emocionales de la comunidad educativa.

Se debe recuperar las fuentes del currículum escolar: toda la comunidad educativa (profesores, estudiantes, asistentes de la educación y apoderados) de manera horizontal e inclusiva.

Se debe eliminar todas las evaluaciones de control, ya que refuerzan la estandarización y homogenización curricular.

El currículum escolar debe orientarse más a las diferentes habilidades que a los conocimientos duros.

El currículum escolar debe otorgar la oportunidad a los/as NNA desde pequeños, potenciando el autoconocimiento y conocimiento de su entorno si la necesidad de una evaluación de por medio. Debe contemplar diferentes proyectos de vida y otorgar diferentes salidas y oportunidades.

Elaborar Política Públicas que garanticen la aplicación en todas las realidades educativas del currículum por medio de recursos humanos y materiales adecuados.

Se debe garantizar los recursos humanos y materiales para implementar un currículum inclusivo, en tanto eso hace parte de garantizar el derecho a desarrollar la educación.